



Funza, Cundinamarca 25 de noviembre de 2025

Señores:

MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ

NIT: 35537215-1

Representante Legal

Dirección: CRA 5 11 51 LOCAL 2 Facatativá, Cundinamarca

Dirección electrónica: martha.ramirez.h@hotmail.com

Teléfono fijo / Celular: 3208752817

ASUNTO: CONTRATO No. MC-0035-2025

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-0035-2025

Teniendo en cuenta que, dentro del término establecido en la invitación pública, se procedió a realizar la evaluación jurídica, técnica, de experiencia y económica de la propuesta hábil dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-0035-2025**, El MUNICIPIO DE FUNZA, ha aceptado la oferta presentada por usted, ofrecimiento que cumple con los requisitos habilitantes y satisface los requerimientos contenidos en la Invitación, por lo que se contratará el servicio teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en la invitación pública, la propuesta presentada por el contratista y la siguiente información:

OBJETO DEL PROCESO	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y RECORRIDOS DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL, QUE SE DESARROLLAN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDAD GENERAL EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ
NIT.	NIT: 35537215-1
CUANTÍA DEFINITIVA	VALOR DEL CONTRATO: el valor total requerido para la ejecución del objeto contractual será por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE (\$36.611.000,00).
FORMA DE PAGO	<p>El Municipio de Funza cancelará el valor en un pago conforme la entrega de las herramientas requeridas de acuerdo con las cantidades establecidas.</p> <p>Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.• Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato• Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda• certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato• presentación de Factura cuando corresponda. <p>Al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones Municipales, así:</p>



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



IMPUESTOS MUNICIPALES		
ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	VALOR DEL CONTRATO	2%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	VALOR DEL CONTRATO	PERSONA JURÍDICA 1%
	VALOR DEL CONTRATO	PERSONA NATURAL 0,5%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	2%
TASA PRO-DEPORTES Y RECREACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	2%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

ANTICIPO: NO APLICA

El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial tanto general como el promedio arrojado en los precios unitarios por cada ítem conforme al Análisis del sector. Las propuestas que sobrepasen este valor y las que no cumplan con los documentos habilitantes serán rechazadas.

Los proponentes para la elaboración de su oferta económica deberán tener en cuenta lo conceptuado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, sobre la verificación de ésta, la cual realizará teniendo en cuenta todos los impuestos, tasas o contribuciones, que deba asumir el futuro contratista, es decir, que en la verificación económica se tendrá en cuenta la inclusión del IVA, cuando corresponda.

FECHA DE INICIO	A partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.
PLAZO	quince (15) días sin exceder el 19 de diciembre de 2025
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y radicarlas en original antes de la oficina asesora jurídica para su revisión y posterior aprobación dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato. 2. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato. 3. Suministrar las herramientas conforme a las calidades y condiciones exigidas en el contrato, así como las cantidades solicitadas por el supervisor. 4. Garantizar que todos los bienes suministrados cuentan con excelente calidad, integridad, presentación, empaque adecuado y que sean completamente nuevos, libres de defectos y aptos para el uso previsto. 5. Asumir la totalidad de los costos y riesgos relacionados con el transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, dentro del término de ejecución del contrato, lugar y condiciones establecidas por la Administración Municipal. 6. Reemplazar, sin costo adicional para el municipio en el término de cinco (5) días, cualquier bien que resulte defectuoso, deteriorado, incompleto o que no cumpla con las especificaciones contractuales, sin afectar el cumplimiento general del suministro. 7. Realizar la entrega de los bienes del contrato en la fecha, hora y lugar indicados en horas laborales de la Alcaldía Municipal de 8 am a 5 pm, de lunes a viernes (no se tendrán en cuenta días sábado, domingo y festivos) en las instalaciones del almacén ubicado en la carrera 12 No, 17a 80-90 Barrio Villa Adriana dentro del término de ejecución del contrato. <p>OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



	<ol style="list-style-type: none"> 2. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos. 4. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo antecedan, los cuales hacen parte integral del contrato. 5. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este, cuando en el mismo hayan sido requeridas. 6. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 8. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 9. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 10. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Municipio de Funza. 11. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato. 12. El Contratista se compromete a mantenerse informado y actualizado sobre las prácticas y principios de inclusión social, enfoque diferencial y equidad de género, asegurando que todas sus acciones y servicios prestados bajo este contrato se ejecuten respetando los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, garantizando y promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso para todas las personas. 13. Cumplir con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la administración municipal, en sus diferentes actividades de promoción y prevención que se ejecuten y acatar las respectivas recomendaciones que sean realizadas por el equipo técnico de SST con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y/o enfermedad laboral. 14. Las demás que por ley o contrato le correspondan. 14. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos. 15. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliarse a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato. 16. En caso de que en el proceso de contratación que se adelanta por la Administración Municipal de Funza, se requieran elementos, objetos, envases como (bolsas, botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato etc.) se aplicara la prohibición del plástico no biodegradable de un solo uso y el poliestireno, de conformidad con lo establecido en el acuerdo municipal No 003 de 2020. 17. Las demás que por ley o contrato le correspondan.
OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	<p>OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: El Municipio se obliga para con el contratista a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato.



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



	<p>2. Realizar el seguimiento o supervisión del cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>3. Pagar el valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidades pactadas previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.</p> <p>4. Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato.</p> <p>5. Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales.</p> <p>6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.</p> <p>7. Las demás consagradas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.</p> <p>8. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte</p>
INDEMNIDAD	Será obligación del contratista, mantener al MUNICIPIO indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causal las actuaciones del contratista.
SUPERVISIÓN:	<p>El MUNICIPIO efectuará la supervisión del contrato Estará a cargo la SECRETARIA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL o quien haga sus veces, quien deberá controlar su correcta ejecución, cumplimiento y vigilará el desarrollo del objeto del presente contrato y quien cumplirá con las funciones jurídicas, técnicas, administrativas, financieras y contables, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, el supervisor, ejercerá las siguientes funciones: sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas:</p> <p>1. Cumplir con las obligaciones de control y vigilancia establecidas por la Ley 80 de 1993, demás normas y disposiciones concordantes. 2. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. 3. Conocer las obligaciones a cargo del contratista y del Municipio y los riesgos que asume cada parte dentro del contrato. 4. Elaborar los informes de cumplimiento de la ejecución del contrato si se solicitan y las actas a que haya lugar, remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. 5. Suscribir la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente, previa verificación del cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, en los porcentajes de ley. Adicionalmente el supervisor deberá verificar la afiliación. 6. Verificar la realización del objeto del presente contrato en los términos y condiciones pactados en el mismo. 7. Suscribir las actas de iniciación, de recibo parcial, y a satisfacción de los servicios objeto del presente contrato y remitirlas a la oficina asesora jurídica para el respectivo archivo. 8. Revisar e impartir visto bueno al informe presentado por EL CONTRATISTA y remitirlos a la oficina asesora jurídica para el respectivo archivo. 9. Suscribir los demás documentos que se generen en desarrollo del presente contrato y enviarlos a la oficina asesora jurídica. 10. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. 11. Si durante la ejecución del contrato o al vencerse el término estipulado en él, se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente al ordenador del gasto y a la oficina asesora jurídica de la Alcaldía del Municipio de Funza. 12. Efectuar la evaluación del Contratista. PARÁGRAFO PRIMERO: RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR: En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 734 de 2002 y Ley 1474 de 2011, manual de supervisión e interventoría adoptado por EL MUNICIPIO y demás normas concordantes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Mediante comunicación escrita, la alcaldesa del Municipio de Funza podrá reemplazar el supervisor designado.</p>



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



GARANTIAS	Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la determinación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, la cuantía del mismo, la idoneidad, experiencia del contratista así como la forma de pago contemplada; se considera que con la finalidad de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, como requisito para su legalización, el contratista deberá constituir garantía única de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015, la cual consiste en contrato de seguro contenido en una póliza, con los siguientes amparos:		
	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
	CUMPLIMIENTO	En cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
	AMPARO DE CALIDAD DE LOS BIENES	En cuantía equivalente al 20% del valor del contrato.	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	El contratista de conformidad con lo estipulado en la oferta presentada se obliga a cumplir con las condiciones técnicas mínimas que se anexan al presente documento como <<ANEXO 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS>>.		

Le informamos que esta comunicación de aceptación junto con la oferta presentada por ustedes constituye para todos los efectos el contrato el cual se identificará con el número **MC-0035-2025** con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. Con la publicación de la presente comunicación de aceptación de la oferta en el SECOP II el proponente seleccionado queda notificado de la aceptación, conforme a lo establecido en el numeral **2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015**. El contratista debe cumplir con las obligaciones estipuladas en el estudio previo, la invitación y la oferta presentada.

ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y OFERTA ECONOMICA



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Rompecabezas en caucho	Suministro de rompecabezas modular en caucho de alto tráfico, conformado por piezas de acabado liso, con un espesor de 1 cm, dispuesto en forma circular con un diámetro total de 1.20 metros. Cada módulo (ficha) tendrá dimensiones de 30 cm x 30 cm, para un total de 16 fichas que conforman la figura completa En la cara superior del rompecabezas deberá incluirse imagen a color del ciclo del agua, impresa en alta resolución y con buena adherencia al material, conforme a los diseños establecidos por el supervisor del contrato. En la contracara se deberá incorporar un logotipo circular de diámetro total de 1 metro marcado con tecnología láser, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	1	\$ 1.428.571,43	\$ 271.428,57	\$ 1.700.000,00	\$ 1.700.000,00



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



2	Morral	Suministro de morral impermeable, sin ruedas, fabricado en material resistente al agua, de color rojo uniforme, con una capacidad de 33 litros (L). Las dimensiones aproximadas del morral serán de 35 cm de ancho, 42 cm de alto y 20 cm de profundidad que garantice el espacio adecuado para el almacenamiento de los diferentes elementos de cada herramienta, diseñado para facilitar el transporte de elementos. El morral deberá incluir estampado en la parte central frontal de un logotipo circular de diámetro de 10 cm, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	9	\$ 226.890,76	\$ 43.109,24	\$ 270.000,00	\$ 2.430.000,00
3	Balde plegable	Suministro de balde plegable retráctil con una capacidad nominal de 5 litros (L), fabricado en material mixto ABS y silicona de alta resistencia, apto para uso repetido. El balde debe contar con manija ergonómica integrada, y presentar dimensiones	6	\$ 42.016,81	\$ 7.983,19	\$ 50.000,00	\$ 300.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		aproximadas de 27 cm de diámetro y 22 cm de altura en su forma extendida. El diseño debe permitir su fácil plegado para almacenamiento y transporte compacto. El producto deberá estar marcado con tecnología láser en la parte superior del balde con el logotipo de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.					
4	Bolsa impermeable	Suministro de bolsa plegable, fabricada en Tela Oxford impermeable, con capacidad mínima de 30 litros (L), diseñado para facilitar el transporte de elementos. La bolsa deberá contar con un sistema de cierre superior y manija de correa ajustable con hebilla de liberación rápida tipo clip, deberá presentar dimensiones aproximadas de 67 cm de largo y 54 cm de ancho cuando está extendida. El diseño debe permitir su fácil plegado para	1	\$ 79.831,93	\$ 15.168,07	\$ 95.000,00	\$ 95.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



CO-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		almacenamiento compacto. La bolsa deberá incluir estampado en la parte central frontal de un logotipo circular de diámetro de 10 cm, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.					
5	Canaletas	Suministro de canaletas fabricadas en PVC transparente, de ancho 4 pulgadas (aproximadamente 10,16 cm), alto 2 pulgadas (aproximadamente 5,08 cm) y una longitud de 91 centímetros, resistentes y aptas para uso demostrativo. Cada canaleta deberá incluir marcado horizontal permanente con tecnología láser, que contenga el nombre del taller, junto con los logotipos de la Alcaldía de Funza y de la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal, con longitud aproximada de 60 cm de largo y aproximadamente 4 cm de ancho, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	9	\$ 116.806,72	\$ 22.193,28	\$ 139.000,00	\$ 1.251.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



6	Estuche porta canaletas	Suministro de estuche para transporte de canaletas, elaborado en tela tipo Oxford impermeable, resistente al uso frecuente y a la exposición ambiental, con sistema de cierre tipo cremallera. El estuche deberá tener dimensiones aproximadas de 100 cm de largo por 20 cm de ancho, adecuado para el almacenamiento y protección de las canaletas suministradas. Deberá incluir marcado horizontal permanente con tecnología láser, que contenga el nombre del taller, junto con los logotipos de la Alcaldía de Funza y de la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal, con longitud aproximada de 60 cm de largo y aproximadamente 10 cm de ancho, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	1	\$ 319.327,73	\$ 60.672,27	\$ 380.000,00	\$ 380.000,00
---	-------------------------	---	---	------------------	-----------------	------------------	------------------



SC-CER716470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750







7	Bolos	Suministro de pinos de bolos elaborados en madera ligera, pintados en colores verde, amarillo, azul y rojo de acuerdo a lo establecido por el supervisor del contrato, con un acabado superficial liso y una capa protectora que garantice su durabilidad y resistencia al uso. Cada pino deberá tener dimensiones aproximadas de 20 cm de largo y 8 cm de diámetro. En la parte central de cada unidad se deberá incluir estampado de una imagen tipo vector de alta definición y buena adherencia al material en forma circular de diámetro de 6 cm, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato,	12	\$ 184.873,95	\$ 35.126,05	\$ 220.000,00	\$ 2.640.000,00	 SC-CER116470  SA-CER753750
8	Pelotas	Suministro de pelota maciza elaborada en caucho resistente, con un diámetro aproximado de 9 centímetros, diseñadas para soportar el uso frecuente y mantener su forma y rebote. Cada pelota En la parte central de cada unidad se deberá incluir estampado de una	4	\$ 36.974,79	\$ 7.025,21	\$ 44.000,00	\$ 176.000,00	 ST-CER753753  CO-SC-CER116470 CO-ST-CER753763 CO-SA-CER753750



		imagen tipo vector de alta definición y buena adherencia al material en forma circular de diámetro de 5 cm, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato,					
9	Morral tipo lonchera	Suministro de morral impermeable tipo lonchera con correa ajustable para colgar, fabricado en material resistente al agua, de color rojo uniforme, con dimensiones aproximadas de 34 cm de largo, 26 cm de ancho y 32 cm de alto, que garantice el espacio adecuado para el almacenamiento de los diferentes elementos de cada herramienta, diseñado para facilitar el transporte de elementos. El morral deberá incluir estampado en la parte central frontal de un logotipo circular de diámetro de 10 cm, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	2	\$ 147.058,82	\$ 27.941,18	\$ 175.000,00	\$ 350.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



10	Fichas en acrilico tipo 1	Suministro de fichas elaboradas en acrílico blanco con película protectora transparente, con dimensiones aproximadas de 28 cm de ancho, 22 cm de largo y 0,3 cm de grosor, resistentes y de fácil limpieza. En la cara superior de cada ficha deberá incluirse la fotografía a color de una especie representativa del municipio de Funza, impresa en alta resolución y con buena adherencia al material, conforme a los diseños establecidos por el supervisor del contrato. En la contracara se deberá incorporar un logotipo circular de diámetro total de 16 cm marcado con tecnología láser, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	12	\$ 25.210,08	\$ 4.789,92	\$ 30.000,00	\$ 360.000,00
11	Libreta argollada tipo 1	Suministro de libreta con encuadernación en argollado metálico ubicado en el lateral izquierdo, compuesta por páginas en cartón plastificado con dimensiones aproximadas de 14 cm de largo, 22 cm de ancho y 0,1 cm de grosor, que	1	\$ 33.613,45	\$ 6.386,55	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00



SC-CER716470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		garantizan resistencia y durabilidad. La libreta deberá incluir una portada, una cubierta trasera y un contenido interno de 12 páginas, impresas a full color conforme a los diseños suministrados por el supervisor del contrato.					
12	Marioneta niña	Suministro de marioneta elaborada en felpa suave de alta calidad, en forma de niña de cuerpo completo, con una longitud aproximada de 35 cm, diseñada para uso educativo y manipulable manualmente. La marioneta deberá estar vestida con un vestido confeccionada en tela de algodón y zapatos. El vestido deberá estar marcado con tecnología láser en la parte inferior derecha con el logotipo de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal con medidas aproximadas de 8 cm de largo y 4 cm de ancho, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	1	\$ 357.142,86	\$ 67.857,14	\$ 425.000,00	\$ 425.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



13	Marioneta abuela	Suministro de marioneta elaborada en felpa suave y resistente, en forma de abuela de cuerpo completo con zapatos, con una longitud aproximada de 40 cm, diseñada para manipulación manual y uso en actividades pedagógicas o lúdicas. La marioneta deberá incluir vestimenta compuesta por vestido y delantal confeccionados en tela de algodón y zapatos. El delantal deberá estar marcado con tecnología láser en la parte inferior derecha con el logotipo de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal con medidas aproximadas de 8 cm de largo y 4 cm de ancho, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	1	\$ 357.142,86	\$ 67.857,14	\$ 425.000,00	\$ 425.000,00
14	Tula tipo 1	Suministro de tula color rojo, elaborada en tela resistente al agua, con dimensiones aproximadas de 45 cm de largo por 27 cm de ancho, que garantice el espacio adecuado para el almacenamiento de los diferentes	3	\$ 20.168,07	\$ 3.831,93	\$ 24.000,00	\$ 72.000,00



SC-CER716470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		elementos de cada herramienta, diseñadas para un uso práctico, frecuente y duradero. La tula deberá incluir estampado en la parte central frontal de un logotipo circular de diámetro de 10 cm, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.					
15	Figura en acrilico tipo 2	Suministro de figuras cuadradas elaboradas en acrílico blanco con película protectora transparente, con dimensiones aproximadas de 15 cm, acompañada de un soporte integrado de aproximadamente 10 cm de largo y 5 cm de ancho, que permita su exhibición vertical de forma estable. En la cara superior de cada figura deberá incluirse la imagen tipo vector a color, impresa en alta definición y con buena adherencia al material, conforme a los diseños establecidos por el supervisor del contrato. En la contracara se deberá incorporar un logotipo circular de diámetro total de 13 cm marcado con tecnología láser, conforme al diseño	11	\$ 33.613,45	\$ 6.386,55	\$ 40.000,00	\$ 440.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		suministrado por el supervisor del contrato.					
16	Cuento de carton	Suministro de cuento elaborado en cartón plastificado, con dimensiones aproximadas de 20 cm de largo por 20 cm de ancho y un grosor de 0,5 cm por página, resistente y de fácil manipulación para uso pedagógico o infantil. El cuento deberá incluir portada, cubierta trasera con lomo integrado y un contenido de 7 páginas interiores, todas impresas a full color, conforme al diseño y contenido suministrado por el supervisor del contrato	1	\$ 82.352,94	\$ 15.647,06	\$ 98.000,00	\$ 98.000,00
17	Fichas en acrilico tipo 3	Suministro de fichas circulares elaboradas en acrílico blanco con película protectora transparente, con un diámetro de 6 cm, resistentes y de fácil manipulación. En la cara superior de cada ficha deberá incluirse la fotografía a color	30	\$ 35.294,12	\$ 6.705,88	\$ 42.000,00	\$ 1.260.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		de una especie representativa del municipio de Funza, impresa en alta resolución y con buena adherencia al material, conforme a los diseños establecidos por el supervisor del contrato. En la contracara se deberá incorporar un logotipo circular de diámetro total de 6 cm marcado con tecnología láser, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.					
18	Tula tipo 2	Suministro de tula color rojo, elaborada en tela resistente al agua, con dimensiones aproximadas de 17 cm de largo por 12 cm de ancho que garantice el espacio adecuado para el almacenamiento de los diferentes elementos de cada herramienta, diseñadas para un uso práctico, frecuente y duradero. La tula deberá incluir estampado en la parte central frontal de un logotipo circular de diámetro de 10 cm, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	1	\$ 35.294,12	\$ 6.705,88	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00



SC-CER116470



ST-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



19	Ficha en acrilico tipo 4	Suministro de ficha elaborada en acrílico blanco con película protectora transparente, con dimensiones aproximadas de 14 cm de largo por 22 cm de ancho y 0,3 cm de grosor, resistente y de acabado liso. La ficha deberá contar con impresión a full color en la parte frontal y posterior, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	1	\$ 71.428,57	\$ 13.571,43	\$ 85.000,00	\$ 85.000,00
20	Ficha en acrilico tipo 5	Suministro de fichas elaborada en acrílico blanco con película protectora transparente, con dimensiones aproximadas de 15 cm x 15 cm y 0,3 cm de grosor, diseñada para uso institucional, educativo o expositivo. En la cara superior de cada figura deberá incluirse la imagen tipo vector a color, impresa en alta definición y con buena adherencia al material, conforme a los diseños establecidos por el supervisor del contrato. En la contracara se deberá incorporar un logotipo circular de diámetro total de 13 cm marcado con tecnología láser, conforme al diseño	10	\$ 50.000,00	\$ 9.500,00	\$ 59.500,00	\$ 595.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		suministrado por el supervisor del contrato.					
21	Caja de madera	Suministro de caja elaborada en madera, con dimensiones aproximadas de 18 cm de largo, 18 cm de ancho y 7 cm de alto que garantice el espacio adecuado para el almacenamiento de las fichas de alimentos, fabricada con materiales resistentes, acabados lisos y bordes seguros que garanticen durabilidad, facilidad de manipulación. Deberá contar con uniones firmes, estructura sólida y cierre de hebilla o abrazadera tipo palanca de alta durabilidad. La caja deberá incorporar un logotipo circular grabado en láser de diámetro de 12 cm, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	1	\$ 70.588,24	\$ 13.411,76	\$ 84.000,00	\$ 84.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



22	Morral manos libres	Suministro de morral manos libres impermeable con correa ajustable para colgar, elaborado en material resistente al agua, con dimensiones aproximadas de 26 cm de alto, 20 cm de ancho y 9,5 cm de profundidad, en color rojo uniforme. El morral deberá incluir estampado en la parte central frontal de un logotipo circular de diámetro de 10 cm, conforme al diseño establecido por el supervisor del contrato.	1	\$ 222.689,08	\$ 42.310,92	\$ 265.000,00	\$ 265.000,00
23	Set de alimentos de juguete	Suministro de set de alimentos de juguete elaborados en plástico resistente, en tamaño mediano, con dimensiones máximas de 12 cm de ancho por 12 cm de largo cada pieza. El set deberá representar diversos tipos de alimentos, seleccionados de acuerdo con el listado específico suministrado por el supervisor del contrato. El producto deberá estar marcado con tecnología láser en la parte inferior, cuyas dimensiones máximas serán de 6 cm de largo y 3	25	\$ 117.647,06	\$ 22.352,94	\$ 140.000,00	\$ 3.500.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



CO-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		cm de ancho, con el logotipo de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.					
24	Caja organizadora	Suministro de caja organizadora con tapa y broches laterales de cierre americano, elaborada en plástico de polipropileno, con dimensiones aproximadas de 14,5 cm de largo, 22 cm de ancho y 15,5 cm de alto, resistente, liviana y de fácil limpieza. Se deberán entregar en tres colores específico (verde, blanco y negro). En una de las caras de ancho 22 cm en la parte central deberá incorporar un logotipo circular de diámetro de 10 cm estampado con relieve y laminado mate. en la otra cara de ancho 22 cm en la parte central deberá contener estampado con relieve y laminado mate la identificación de la caja de la siguiente manera: Verde: Residuos organicos, Blanco: Residuos aprovechables,	3	\$ 102.521,01	\$ 19.478,99	\$ 122.000,00	\$ 366.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		Negro: Residuos no aprovechables, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.					
25	Tablero acrílico tipo 1	Suministro de tablero acrílico magnético, con dimensiones aproximadas de 32 cm de ancho por 38 cm de largo, elaborado en material acrílico de alta calidad, con marco y soporte integrado plegable para mesa en material metálico resistente que permita su uso en posición vertical de forma estable. En la parte superior centrado del tablero deberá estar marcado con tecnología láser los siguientes títulos de 25 cm de largo y 5 cm de ancho para cada tablero: 1. Paramo, 2. Humedal, 3. Bosque seco tropical y 4. Selva húmeda tropical, y en la parte inferior centrado deberá estar marcado con tecnología láser con el logotipo de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y	4	\$ 118.697,48	\$ 22.552,52	\$ 141.250,00	\$ 565.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		Bienestar Animal conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.					
26	Tarjetas imantadas tipo 1	Suministro de tarjetas imantadas, elaboradas en propalcote de 300 gramos con impresión a full color, y con un calibre de 0.2, aptas para adherirse a superficies como tableros magnéticos. Cada tarjeta deberá tener un corte personalizado que coincida con la silueta del animal o planta representada, con un diámetro aproximado de 10 cm, según corresponda. En una de sus caras, deberá incluirse una imagen tipo vector, impresa en alta resolución y con buena adherencia al material, conforme a los diseños suministrados por el supervisor del contrato.	20	\$ 16.806,72	\$ 3.193,28	\$ 20.000,00	\$ 400.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750







ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



27	Vaso transparente	Suministro de vaso transparente elaborado en acrílico irrompible, con capacidad de 350 ml, altura de 16 cm y diámetro uniforme de 5.9 cm en la boca y la base. El vaso deberá ser resistente a impactos, de uso seguro y reutilizable, con acabado liso y bordes redondeados. En la parte superior del vaso, deberá incluirse marcado en láser con el nombre del taller, así como la ubicación visible y clara de los logotipos de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal, conforme a lo establecido por el supervisor del contrato.	6	\$ 25.210,08	\$ 4.789,92	\$ 30.000,00	\$ 180.000,00	 SC-CER116470
28	Garrafa cuadrada	Suministro de garrafa cuadrada transparente, elaborada en polietileno de alta densidad (PEAD), con volumen de 250 ml y tapa de rosca hermética que garantice un cierre seguro. Las dimensiones aproximadas de la garrafa son: 19 cm de ancho, 12.6 cm de largo y 3.2 cm de profundidad, con estructura resistente y diseño ergonómico para fácil manipulación. En	3	\$ 10.084,03	\$ 1.915,97	\$ 12.000,00	\$ 36.000,00	 SA-CER753750  ST-CER753753  CO-ST-CER116470 CO-ST-CER753763 CO-SA-CER753750



		una de sus caras, deberá incorporar un logotipo circular de diámetro de 10 cm estampado con relieve y laminado mate, en la otra cara en la parte central deberá contener estampado con relieve y laminado mate los siguientes títulos que abarque la cuarta parte de la garrafa, para cada una de ellas, 1. Jabon liquido, 2. Colorante 3. Arena, conforme a lo establecido por el supervisor del contrato.					
29	Fichas en acrilico tipo 6	Suministro de figuras cuadradas elaboradas en acrílico blanco con película protectora transparente, con dimensiones aproximadas de 15 cm. En la cara superior de cada figura deberá incluirse la imagen tipo vector a color, impresa en alta definición y con buena adherencia al material, conforme a los diseños establecidos por el supervisor del contrato. En la contracara se deberá incorporar un logotipo circular de diámetro total de 13 cm marcado con tecnología láser, conforme al	29	\$ 29.411,76	\$ 5.588,24	\$ 35.000,00	\$ 1.015.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		diseño suministrado por el supervisor del contrato.					
30	Canecas plásticas	Suministro de caneca plástica elaborada en polipropileno, con capacidad de 2.5 litros y dimensiones aproximadas de 25.7 cm de alto, 13.1 cm de ancho y 18.5 cm de largo, con tapa extraíble tipo vaivén . Se deberán entregar en cuatro colores específicos (verde, blanco, rojo y negro). En la cara frontal superior de ancho aproximado de 18.5 cm, deberá incorporar un logotipo circular de diámetro de 6 cm estampado con relieve y laminado mate y, en la parte inferior deberá contener estampado con relieve y laminado mate la identificación de cada una de las canecas de la siguiente manera: Verde: Residuos organicos, Blanco: Residuos aprovechables, Negro: Residuos no aprovechables y Rojo: Residuos peligrosos o especiales,	4	\$ 42.016,81	\$ 7.983,19	\$ 50.000,00	\$ 200.000,00



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.					
31	Fichas en acrílico tipo 7	Suministro de fichas elaboradas en acrílico blanco con película protectora transparente, con dimensiones aproximadas de 14 cm de largo, 22 cm de ancho y 0,3 cm de grosor. En la cara superior de cada figura deberá incluirse la imagen tipo vector a color, impresa en alta definición y con buena adherencia al material, conforme a los diseños establecidos por el supervisor del contrato. En la contracara se deberá incorporar un logotipo circular de diámetro total de 10 cm marcado con tecnología láser, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	5	\$ 57.142,86	\$ 10.857,14	\$ 68.000,00	\$ 340.000,00



SA-CER753750







ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



32	Morrал tipo camping	Suministro de morral tipo camping, color rojo, elaborado en material impermeable PVC 250D, con una capacidad de 25 litros y dimensiones aproximadas de 25 cm de ancho por 54 cm de alto. El morral deberá contar con correas ajustable para colgar, resistentes y ajustables que garanticen comodidad en su uso, costuras reforzadas y acabados de calidad que aseguren su durabilidad; deberá contar con un sistema de cierre superior con hebilla de liberación rápida tipo clip. El morral deberá incluir estampado en la parte central frontal de un logotipo circular de diámetro de 10 cm, conforme al diseño establecido por el supervisor del contrato.	1	\$ 193.277,31	\$ 36.722,69	\$ 230.000,00	\$ 230.000,00	
33	Tarjetas imantadas tipo 2	Suministro de tarjetas imantadas, elaboradas en propalcote de 300 gramos con impresión a full color, y con un calibre de 0.2, aptas para adherirse a superficies como tableros magnéticos con dimensiones de 9 cm x 9 cm. Cada	29	\$ 29.411,76	\$ 5.588,24	\$ 35.000,00	\$ 1.015.000,00	 SC-CER116470  SA-CER753750  ST-CER753753  CO-SC-CER116470 CO-ST-CER753763 CO-SA-CER753750



		tarjeta deberá incluir en una de sus caras imágenes tipo vector en orientación vertical, conforme a los diseños suministrados por el supervisor del contrato.					
34	Tablero acrílico tipo 2	Suministro de tablero acrílico magnético, con dimensiones aproximadas de 32 cm de ancho por 38 cm de largo, elaborado en material acrílico de alta calidad, con marco y soporte integrado plegable para mesa en material metálico resistente que permita su uso en posición vertical de forma estable. En la parte superior del tablero deberá incluirse un título con el tipo de residuo correspondiente, sobre un fondo de color específico según la clasificación: fondo rojo para residuos peligrosos o especiales, fondo verde para residuos orgánicos, fondo negro para residuos no aprovechables y fondo blanco para residuos aprovechables. En la parte inferior, el tablero deberá llevar marcado en láser el nombre	4	\$ 105.042,02	\$ 19.957,98	\$ 125.000,00	\$ 500.000,00



SA-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		del taller , junto con la inclusión visible y clara de los logotipos de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal.					
35	Parlante portatil	Suministro de parlante portátil con dimensiones aproximadas de 22 cm de largo, 10 cm de alto y 9 cm de profundidad, elaborado con materiales resistentes y de buena calidad para uso institucional o educativo. El parlante deberá estar marcado con tecnología láser en la parte lateral con el logotipo de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	1	\$ 840.336,13	\$ 159.663,87	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
36	Xilófono didáctico	Suministro de xilófono didáctico de 8 teclas, con dimensiones aproximadas de 25 cm de largo por 13 cm de ancho, elaborado en materiales resistentes y seguros para su manipulación en contextos	4	\$ 58.823,53	\$ 11.176,47	\$ 70.000,00	\$ 280.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		educativos, que incluya dos baquetas para xilifono, en madera resistente. El xilofono y las baquetas deberán estar marcadas con tecnología láser en la parte lateral y horizontal respectivamente con el logotipo de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.					
37	Tambor de giro	Suministro de tambor de giro didáctico con dimensiones aproximadas de 20 cm de largo y 12 cm de diámetro en la sección del tambor, elaborado en materiales resistentes y seguros para su manipulación en actividades pedagógicas. El tambor deberá estar marcado con tecnología láser en la parte central del parche con el logotipo de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	4	\$ 63.025,21	\$ 11.974,79	\$ 75.000,00	\$ 300.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



38	Mini pandereta	Suministro de mini pandereta con dimensiones aproximadas de 7,5 cm de largo, 9 cm de alto y 2,5 cm de diámetro, elaborada en materiales resistentes y seguros para uso educativo. El instrumento deberá estar marcado con tecnología láser en la parte inferior del arco de plástico con el logotipo de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	12	\$ 17.647,06	\$ 3.352,94	\$ 21.000,00	\$ 252.000,00
39	Maracas	Suministro de maracas elaboradas en madera, con dimensiones aproximadas de 20 cm de largo y 6 cm de diámetro, pintadas con ilustraciones representativas de la flora y fauna colombiana, tales como mariquita, oso andino, abeja, búho, peces y flores. Cada maraca deberá estar marcado con tecnología láser en el cabo de forma horizontal con el logotipo de la Alcaldía de	6	\$ 53.781,51	\$ 10.218,49	\$ 64.000,00	\$ 384.000,00



SC-CER716470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.					
40	Triángulo de percusión	Suministro de triángulo de percusión elaborado en acero con dimensiones aproximadas de 15 cm de alto por 15 cm de largo y 15 cm de ancho que incluya una baqueta metálica diseñada para uso didáctico y musical. El instrumento y la baqueta deberán estar marcados con tecnología láser en uno de sus lados en forma horizontal con el logotipo de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.	4	\$ 42.016,81	\$ 7.983,19	\$ 50.000,00	\$ 200.000,00
41	Binoculares	Suministro de binoculares compactos prismáticos con un rango de visión de 10x42, con dimensiones aproximadas de 8,51 cm de alto, 21,11 cm de ancho y 24,51 cm de largo, equipados con lentes de vidrio óptico de alta	6	\$ 924.369,75	\$ 175.630,25	\$ 1.100.000,00	\$ 6.600.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		calidad. El producto deberá incluir estuche protector, correa ajustable para transporte y paño de limpieza para lentes. Tanto los binoculares, el estuche y el paño deberán estar marcados en láser con los logotipos de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal. La correa deberá llevar marcado en láser el nombre de la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal, conforme a lo establecido por el supervisor del contrato.					
42	Peluche zarigüeya	Suministro de peluche con forma de zarigüeya, de tamaño aproximado de 12 pulgadas, elaborado en materiales suaves, seguros y de alta calidad, adecuados para uso infantil y/o educativo. El diseño, acabados y características del peluche deberán ajustarse a lo establecido por el supervisor del contrato, a su vez, deberá estar marcado con tecnología láser en la parte lateral del peluche con el logotipo de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal	2	\$ 210.084,03	\$ 39.915,97	\$ 250.000,00	\$ 500.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.					
43	Libreta argollada tipo 2	Suministro de libreta con encuadernación en argollado metálico ubicado en el lateral izquierdo, compuesta por páginas en cartón plastificado con dimensiones aproximadas de 14 cm de largo, 22 cm de ancho y 0,1 cm de grosor, que garantizan resistencia y durabilidad. La libreta deberá incluir una portada, una cubierta trasera y un contenido interno de 20 páginas, impresas a full color conforme a los diseños suministrados por el supervisor del contrato.	1	\$ 37.815,13	\$ 7.184,87	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
44	Radios	Suministro de Walkie Talkie portátil, manos libres y simple de 16 canales, con tecnología Afinador FRS (sistema de radio bidireccional que utilice frecuencias en la banda Ultra Alta Frecuencia para comunicaciones de corto alcance, sin licencia para su uso); carcasa	4	\$ 252.100,84	\$ 47.899,16	\$ 300.000,00	\$ 1.200.000,00



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		resistente, con base de carga USB y adaptador, con batería de iones de litio de capacidad de 1200 mAh, de dimensiones aproximadas de alto: 11,6 cm, ancho: 5 cm y profundo: 3,5 cm con un alcance de hasta 3 kilometros, con voltaje de 3,7 voltios, resistente al agua, color negro, el walkie talkie deberá estar marcado con tecnología láser en la parte inferior frontal con el logotipo de la Alcaldía de Funza y la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato.					
45	Gabinete en MDF	Gabinete de almacenamiento mural elaborado en madera MDF con acabado en color wengué, de dimensiones aproximadas 2,00 m de ancho x 0,75 m de alto x 0,45 m de profundidad. El gabinete incluye: Puerta abatible superior en MDF color wengué, con sistema de apertura hacia arriba. Manija y herrajes en aluminio de alta resistencia. Chapa de	3	\$ 1.117.647,06	\$ 212.352,94	\$ 1.330.000,00	\$ 3.990.000,00



SC-CER716470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



		seguridad con dos (2) llaves. Elementos de sujeción y soportes metálicos para anclaje seguro a pared					
TOTAL							\$ 36.611.000,00

1



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750